

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

MAJADAHONDA

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución 0833/2016, del concejal-delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías.

Visto que en la plantilla del Ayuntamiento de Majadahonda para el ejercicio 2016 figura el puesto vacante de jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías.

Visto que en virtud de resolución de 12 de febrero de 2016, publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 52, de 1 de marzo de 2016, fue convocado para su provisión por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías.

Visto el informe del técnico de Gestión de Recursos Humanos, de 11 de abril de 2016, sobre cumplimiento de requisitos del único candidato presentado, y de conformidad con el mismo.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal de 15 de abril de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y una vez acreditada la observancia del proceso debido, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 y siguientes del citado Real Decreto, así como el cumplimiento, por parte del único candidato presentado, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de las atribuciones conferidas por decreto de Alcaldía 1240/2015, de 18 de junio, resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Jaime José López Ruiz, con documento nacional de identidad ****1191E, jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías.

Segundo.—La toma de posesión en el puesto adjudicado se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo resuelve y firma el concejal-delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías.

En Majadahonda, a 15 de abril de 2016.—El concejal-delegado, Manuel Ortiz Lázaro.

(03/15.053/16)

